



AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA  
BIASTERIKO UDALA

## LAGUARDIA

Licitación Obra “Proyecto de Reforma de la Urbanización de El Campillar”, en Laguardia (Álava).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/88 de 18 de abril, Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se exponen al público durante el plazo de ocho días los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente procedimiento abierto a efectos de examen por parte de los interesados y en su caso, de presentación de reclamaciones que serán resueltas por el Pleno de este Ayuntamiento de Laguardia, quedando definitivamente aprobados en caso de aquellas no se produzcan.

### ENTIDAD ADJUDICADORA.

Organismo: Ayuntamiento de Laguardia.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.

### OBJETO DEL CONTRATO:

Descripción del Objeto: “OBRAS DE REFORMA DE LA URBANIZACIÓN DE EL CAMPILLAR, EN LAGUARDIA (ÁLAVA)”.

TIPO DE LICITACIÓN: Seiscientos cincuenta mil ochocientos sesenta euros, con veintidós céntimos de euro. (650.860,22) euros. IVA incluido.

DURACIÓN DEL CONTRATO: Seis meses, o el que oferte el contratista, si fuere menor que aquél. En ambos casos empezará a contar a partir del día siguiente al de la fecha de Acta de Comprobación del Replanteo.

### TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

GARANTÍAS: Garantía provisional: El tres por ciento del presupuesto del contrato.

Garantía definitiva: El cinco por ciento del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

DEPENDENCIA DÓNDE SE ENCUENTRE DE MANIFIESTO LA DOCUMENTACIÓN PARA SU EXAMEN: En la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Laguardia, durante las horas hábiles de oficina.

### OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

La retirada de documentación podrá realizarse en la Fotocopistería Arco, en la Calle San



Antonio num. 16.- 01005.-Vitoria-Gasteiz, Tel. 945-232813 y Fax 945-140678 de lunes a viernes en horario de 9,00 a 13,30 horas y de 16,00 a 19,30 horas en el mismo plazo señalado.

#### REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

Los contratistas concursantes deberán estar clasificados en los siguientes subgrupos y categorías:

Subgrupo E-1 Categoría C

Subgrupo G-3 Categoría C

#### SOLVENCIA TÉCNICA DE LA EMPRESA.

Los contratistas concursantes deberán acreditar debidamente haber ejecutado obras de urbanización, tendido de infraestructuras urbanas y pavimentación de características análogas a las que son objeto del concurso, así como estar en disposición de destinar a las obras los medios técnicos y humanos suficientes para completar el objeto del contrato.

Para ello deberán presentar relación de obras similares realizadas durante los últimos cinco años y relación de medios técnicos y humanos que serán destinados directamente a las obras.

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

#### PRESENTACIÓN DE OFERTAS DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

Fecha límite de presentación. En el plazo de trece días naturales, desde el siguiente aquel en que aparezca el anuncio en el BOTHA.

La documentación a presentar: la que figura en el Pliego de Condiciones Administrativas.-

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Laguardia, Plaza Mayor num. 1. 01300, Laguardia (Álava).

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta, hasta la adjudicación.

Admisión de Variantes: NO.

#### APERTURA DE PLICAS.

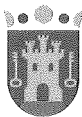
Entidad: Ayuntamiento de Laguardia.

Domicilio: En el salón de Plenos de la Casa Consistorial, Laguardia (Álava).

Fecha: El primer día hábil posterior al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, (excluidos sábados) Hora: 13,30 horas.

#### OTRAS INFORMACIONES.

Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.



AYUNTAMIENTO DE LAGUARDIA  
BIASTERIKO UDALA

GASTOS DE ANUNCIOS: Serán de cuenta del adjudicatario.

FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE COMUNIDADES EUROPEAS: No procede en este caso.

Laguardia, 12 de noviembre de 2010. La Alcaldesa Presidenta. MARÍA JESÚS AMELIBIA ARGOTE.

